

## CONVOCATORIA DE ELECCIONES A REPRESENTANTES

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59 de los Estatutos de la Asociación Colegio de Huérfanos de Ferroviarios, en tiempo y forma:

### SE EXPIDE:

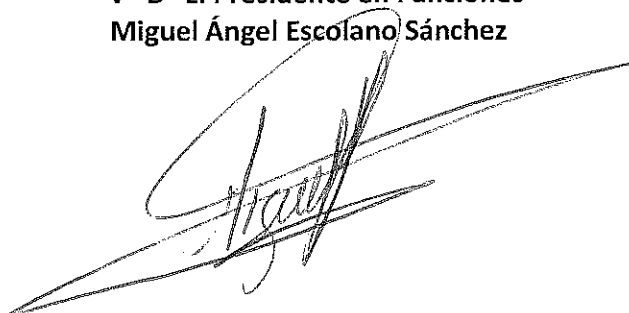
Con fecha 31 de agosto de 2021, a todos los efectos legales, la convocatoria de elecciones para Representantes de los socios de la Asociación Colegio de Huérfanos de Ferroviarios y, a tal fin

### SE DISPONE:

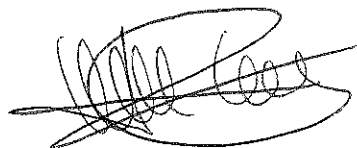
1. Que las elecciones a Representantes se celebrarán entre las 0 horas del día 19 de octubre de 2021 y las 0 horas del día 24 del mismo mes y año, en proceso de votación por correo.
2. Que, de conformidad con el artículo 57, el número de Representantes a elegir por cada circunscripción electoral será el que figura en la tabla anexa.
3. Que de la presente convocatoria se dé traslado con esta misma fecha a la Junta Electoral y a todos los Representantes en funciones, y se publique en la página web de la Asociación. Todo ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.3 de los Estatutos.

Firmado a los efectos legales oportunos, en Madrid a treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno.

Vº Bº El Presidente en Funciones  
Miguel Ángel Escolano Sánchez



La Secretaria en Funciones  
Mª Victoria García Mora



**TABLA ANEXA CONVOCATORIA DE ELECCIONES A REPRESENTANTES**

**REPRESENTANTES A ELEGIR ELECCIONES 2021**

CIRCUNSCRIPCIÓN	REPRESENTANTES A ELEGIR
ANDALUCIA	4
ARAGÓN	2
ASTURIAS	2
CANTABRIA	1
CASTILLA-LA MANCHA	3
CASTILLA Y LEÓN	5
CATALUÑA	5
COMUNIDAD VALENCIANA	3
EXTREMADURA	1
GALICIA	2
MADRID	20
PAIS VASCO	2
UNICA (*)	2
<b>TOTAL CHF</b>	<b>52</b>

(\*) CIRCUNSCRIPCIÓN ÚNICA FORMADA POR BALEARES, CANARIAS, LA RIOJA, MURCIA, NAVARRA, CEUTA Y MELILLA Y SIN CIRCUNSCRIPCIÓN DE CENSO (Art.57.2 Estatutos)

Firmado a los efectos legales oportunos, en Madrid a treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno.

Vº Bº El Presidente en Funciones  
 Miguel Ángel Escolano Sánchez



La Secretaria en Funciones  
 Mª Victoria García Mora

